



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA
COLEGIO VILLA JESÚS
2025 - 2026

FUNDAMENTOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

En el marco establecido por la resolución del Tribunal Constitucional en el oficio N° 155-2016, emitido por este organismo el 17 de marzo del AÑO 2016, que validó el proyecto de ley que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, nuestra unidad educativa ha emprendido la tarea de implementar y desarrollar dicho plan, consciente de que una sociedad que realmente sea integradora de todos sus miembros, debe generar espacios en los cuales se desarrolle un espíritu crítico, un pensamiento reflexivo, una actitud propositiva para idear instancias que nos lleven a mejorar las situaciones que nos afecta como país, un interés por conocer el funcionamiento del Estado y sus instituciones fundamentales, una valoración de la diversidad cultural y de la riqueza patrimonial que poseemos; y en donde los valores propios de una sana convivencia democrática se vean fortalecidos constantemente. En este ámbito, se busca que nuestro plan de formación ciudadana, de acuerdo con las orientaciones del Supremo Gobierno, “integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso” (oficio N° 12.409, del Presidente de la Cámara de Diputados a S. E. la Presidenta de la República, 22 de marzo de 2016). Asimismo, de acuerdo a la orientación de nuestro colegio, que se constituye como institución escolar confesional católica, cuyos fundamentos se encuentran expresados en la misión y visión enmarcadas en nuestro Proyecto Educativo Institucional, el plan de formación que se presenta se enfoca en el respeto a todo ser humano, quienes gozan de inquebrantables principios, solidarios, creativos y comprometidos, que les permitan desenvolverse en forma autónoma, contribuyendo al desarrollo de su contexto sociocultural.

EJES TEMÁTICOS QUE CONTIENE NUESTRO PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA:

- a) Ciudadanía y democracia: se entiende por ciudadanía como la facultad que posee una persona dentro de un Estado para participar responsablemente en la vida política del mismo eligiendo y siendo elegido; y comprendemos al régimen democrático no sólo como un sistema político en el cual se produce la alternancia pacífica del ejercicio del poder, sino que también como una forma de vida. En este ámbito, nuestro plan desea

contribuir a que los estudiantes que se forman y que se formarán en nuestras aulas sean capaces de adquirir y emplear las herramientas que les permitan ser personas que se interesen por la marcha política y social del país, y que en el marco de la aceptación de toda diversidad y de la sana convivencia, sean capaces de contribuir al desarrollo de una sociedad verdaderamente democrática.

- b) Institucionalidad política: corresponde al conjunto de organismos que constituyen el organigrama político de nuestro país y que son la base del funcionamiento del Estado. Estimamos que nuestros educandos, como futuros ciudadanos comprometidos con la marcha del país, deben poseer sólidos cimientos académicos que les permitan conocer el funcionamiento de los poderes públicos a nivel local, regional y nacional, con el propósito de poder integrar potencialmente algunas de las instancias que la organización política vigente establece como elementos de la administración del Estado en sus distintos ámbitos. Con el conocimiento de nuestra institucionalidad política, se logra comprender la importancia de la existencia de organismos que estructuran y administran nuestra realidad nacional, y al mismo tiempo se genera una motivación por el ejercicio de los derechos cívicos.

Es importante que nuestro Plan de Formación Ciudadana tiene que incorporarse en el trabajo de todos los estudiantes del colegio, para lo cual es pertinente definir cuáles serán los objetivos a trabajar

1. Comprender la noción de participación como un derecho y un proceso que, en tanto formativo y formador, debe ser conocido y guiado, con el fin de fortalecer y promover su ejercicio en el espacio escolar.
2. Promover instancias que permitan garantizar una gestión y una cultura democrática y ética en la escuela.
3. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del estado de derecho y la institucionalidad en Chile.
4. Fomentar en las y los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
PLAN FORMACIÓN CIUDADANA
2025 - 2026

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Simulación de las elecciones Presidenciales del Colegio Villa Jesús

CURSOS: 3° Básico a 8° Básico

OBJETIVO FUNDAMENTAL: Incentivar y desarrollar en los estudiantes del colegio el interés por la cultura cívica a través de la participación de ellos en la simulación de las elecciones presidenciales, del colegio Villa Jesús para elegir a la autoridad más importante del país. Empleando las herramientas propias del sistema democrático vigente en Chile.

CONCEPTOS CLAVES: Participación, opinión, temas de interés, democracia, diálogo, colaboración, tolerancia, respeto, proceso electoral.

TIEMPO ESTIMADO: Primera y Segunda semana de octubre.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: En el mes de octubre, los estudiantes participarán en un simulacro de las elecciones presidenciales del mes de noviembre, de manera que ellos puedan expresar su voto por medio de la participación que se realizará de forma simulada en el colegio. Donde se organizarán los cursos para asistir a votar de 3° a 8 básico.

Se constituirá el Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL), que entregará las normas para el proceso electoral que conducirá a la elección e implementará los medios físicos para desarrollar el acto eleccionario, (alumnos de Octavo Básico). Una vez realizada la elección, el TRICEL realizará el conteo de votos en sesión pública y dará a conocer los cómputos a la comunidad escolar.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registro de alumnos sufragantes, acta del resultado de la simulación de las elecciones presidenciales del colegio Villa Jesús, fotografías del acto electoral

PERSONA(S) RESPONSABLE(S): Profesor Asesor del Centro de Alumnos, Srta. María Ignacia Abarca y Diego Vásquez.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Celebración de la Semana de la formación ciudadana

CURSOS: 4° Básico a 8° Básico

OBJETIVO FUNDAMENTAL: Incentivar y desarrollar en los estudiantes del colegio el interés por la cultura cívica a través de la participación de ellos en la elección de las autoridades del centro de alumnos, empleando las herramientas propias del sistema democrático vigente en Chile.

CONCEPTOS CLAVES: Participación, opinión, temas de interés, democracia, diálogo, colaboración, tolerancia, respeto, proceso electoral.

TIEMPO ESTIMADO: Segunda y Tercera semana de abril 2026.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: En el mes de abril 2026, las listas postulantes a la obtención de los cargos del Centro de Alumnos deberán hacer un período de propaganda, empleando todos los medios que permitan difundir los elementos constitutivos de sus programas de trabajo en caso de ser electos. Posterior a esa situación, cada una de las listas se presentará en cada curso para exponer sus proyectos, ideas y propuestas para el Centro de Alumnos, los estudiantes de los cursos pueden realizar preguntas y consultas para aclarar las propuestas presentadas. En la semana siguiente, se constituirá el Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL) con la asesoría directa del Servel quienes asistirán el día 20 de abril a acompañarnos a realizar el proceso eleccionario, que entregará las normas para el proceso electoral que conducirá a la elección del nuevo Centro de Alumnos e implementará los medios físicos para desarrollar el acto eleccionario, (alumnos de Octavo Básico). Una vez realizada la elección, el TRICEL realizará el conteo de votos en sesión pública y dará a conocer los cómputos a la comunidad escolar.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registro de alumnos sufragantes, acta del resultado de la simulación de las elecciones presidenciales del colegio Villa Jesús, fotografías del acto electoral

PERSONA(S) RESPONSABLE(S): Profesor Asesor del Centro de Alumnos, Srta. María Ignacia Abarca, Diego Vásquez y acompañados por funcionarios del SERVEL.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Celebración de la semana de los Pueblos Originarios.

CURSOS: Pre kínder a 8° Básico

OBJETIVO FUNDAMENTAL: Incentivar en los estudiantes y en la comunidad educativa la valoración por nuestros antepasados y reconocer el aporte de ellos en la formación de la sociedad nacional.

CONCEPTOS CLAVES: Tolerancia, respeto, diversidad cultural, etnia originaria, valoración de su trabajo, artesanía, zonas geográficas de Chile.

TIEMPO ESTIMADO: Martes 15 de julio de 2025.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: Se realizará la siguiente actividad la cual se prepararán en 2 o 3 clases en la asignatura de Artes o tecnología, donde se realizará una “Feria Chilena de los pueblos originarios”, donde cada curso deberá preparar y hacerse cargo de un stand, el cual representará un pueblo originario.

En su stand, cada curso debe presentar de manera creativa los siguientes 5 puntos:

1. **Ubicación geográfica**
2. **Religión o creencias predominantes**
3. **Gastronomía típica**
4. **Dato curioso o interesante sobre la cultura**
5. **Vestimenta y símbolo representativo.**

El horario para implementar el stand jornada de la mañana será de 8:30 a 9:30 y en la jornada de la tarde de 14:30 a 15:30 (Los cursos podrán visitar la feria previo aviso después del primer recreo, para optimizar el orden de la visita).

- Cada profesora(o) JEFE JUNTO A PROFESORA DE ARTE Y TECNOLOGÍA DE CADA CURSO. serán responsables de organizar los tiempos y forma de trabajo (invitándolos a trabajar en grupo). Como también seleccionar a los estudiantes que expondrán en el stand, además de organizar el montaje y desmontaje de este, el día del evento. Les pedimos que estos estudiantes estén previamente preparados para explicar los contenidos asignados de forma clara y participativa.
- SE ADJUNTA UNA RÚBRICA DE EVALUACIÓN.
- La idea es fomentar la participación de los estudiantes y promover el respeto, conocimiento y valoración por la diversidad cultural.
- Esperamos contar con su entusiasmo y apoyo para que esta actividad sea enriquecedora y significativa para nuestra comunidad educativa.

Se informa el Pueblo Originario que le corresponde a cada curso.

Pre- Kínder : Rapa Nui.

Kínder : Diaguita.

1º Básicos: Mapuche.

2º Básicos: Aymara

3º Básicos: Quechua

4º Básicos: Atacameño

5º Básicos: Colla

6º Básicos: Chango

7º Básicos: Selk`nam

8º Básico A : Kawésqar

8º Básico B: Yagán

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Exhibición de Trabajos en la Feria Chilena de Los Pueblos Originarios. Por medio de fotografías.

PERSONA(S) RESPONSABLE(S): Jessica Mena Bibliotecóloga, las profesoras de pre básica encargadas de las efemérides del mes de junio. Además de las Profesoras de asignatura de Artes Visuales y tecnología de cada curso.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Elección directivas de curso

CURSOS: 1º a 8º básico

OBJETIVO FUNDAMENTAL: Fortalecer la participación ciudadana, como también, fomentar la comunicación, el respeto y la socialización.

CONCEPTOS CLAVES: Participación, opinión, temas de interés, trabajo en equipo

TIEMPO ESTIMADO: Lunes 17 de Marzo hasta el jueves 27 de Marzo del año escolar.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: Tercera semana del año escolar: los(as) profesores(as) jefes realizarán una lluvia de ideas con las respuestas dadas por los(as) alumnos(as) frente a las preguntas ¿Qué características debe tener una directiva de curso? ¿Qué esperas de una directiva de curso? En el caso del primer ciclo básico los(as) profesores(as) jefes deben primero explicar a los(as) alumnos(as) de qué se trata este rol y su importancia. Luego se les pide a los(as) alumnos(as) que formen grupos de 6 personas como futuros candidatos contemplando los cargos de Presidente, secretario, tesorero. Cada grupo debe realizar una lista con las actividades que les gustaría realizar en el curso, consignando para cada una de ellas el qué nos aporta, y el cómo lo haremos. Segunda Semana: Se dará comienzo al periodo de campaña, por lo que es conveniente solicitarle a los(as) alumnos(as) material para realizarla, como, por ejemplo: hojas blancas, cartulinas, lápices de colores, plumones, etc. Se les pide que entre todos creen un slogan para su campaña, y a partir de este puedan crear los afiches que serán colocados en la sala de clases. Desde 4º a 8º básico, esta etapa se complementará con el trabajo en la asignatura de artes visuales. Tercera semana: Elecciones de la directiva: cada profesor(as) jefe debe tener una caja forrada que asemeje una urna de votación, los votos impresos y la lista de curso. Es importante explicarle a los alumnos(as) la forma en que se realizará la votación. Una vez que cada alumno emita su voto debe firmar la lista del curso. Finalmente se llevará a cabo el recuento de estos a viva voz.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registro lista de la directiva en el libro de clases.

PERSONA(S) RESPONSABLE(S): Profesores (as) jefes de 1º a 8º básico

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Conociendo y Valorando nuestras instituciones públicas

CURSOS: 6° Básico Y 7° Básico

OBJETIVO FUNDAMENTAL: Conocer, apreciar y valorar por los estudiantes donde se desarrolla el trabajo de las autoridades que componen nuestros poderes del Estado.

CONCEPTOS CLAVES: Participación, opinión

TIEMPO ESTIMADO: salida Mes de Octubre y Mes de Noviembre

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Los alumnos y alumnas de 6° básico asisten a la Palacio de La Moneda a conocer y apreciar las instalaciones del poder ejecutivo, acompañados de sus profesores y con un guía que proporciona el Palacio, en dicha visita se muestran los diferentes salones, se aprecian las obras de artes, los muebles de época, se cuentan anécdotas de los presidentes. Se puede observar la importancia de la alternancia del poder y la importancia del sistema democrático.

Los y las estudiantes de 7° básico asisten a la ciudad de Valparaíso donde aprecian y conocen los lugares más importantes de la ciudad, entre ellos el Congreso Nacional donde conocen su infraestructura y reconocen a las autoridades que trabajan allí, identificando al poder legislativo como uno de los tres poderes del Estado de Chile y conocer las funciones de ambas cámaras legislativas, como de los senadores y diputados.

MEDIO DE VERIFICACIÓN: Trabajo de los alumnos posterior a la salida, registro fotográfico.

PERSONA(S) RESPONSABLE(S): Profesoras jefes de cada curso y Oriana Toledo Profesora de Historia segundo ciclo básico.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Participando en el Acto de Fiestas Patrias

CURSOS: Pre Kinder a 8° Básico

OBJETIVO FUNDAMENTAL: Fomentar los valores Patrios e identificarse con las tradiciones de nuestro país, por medio de la expresión artística.

CONCEPTOS CLAVES: Participación y Fomento de tradiciones de nuestra patria.

TIEMPO ESTIMADO: Mes de Agosto y Septiembre

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Los estudiantes de Pre Kinder a 8° básico en conjunto con sus profesores jefes, profesores de Educación Física y de Música preparan bailes tradicionales de nuestro folclore y del folclore latinoamericano como fomento e identificación con nuestras raíces, por medio de la expresión artística, bailes que son ensayados durante el mes de agosto a septiembre esta actividad se desarrolla durante la jornada de clases de los estudiantes. Culminando con un gran acto de fiestas patrias donde se reúne toda la comunidad educativa para disfrutar del espectáculo organizado por los profesores y asistentes de la educación, con la colaboración del centro de padres y apoderados. Donde los estudiantes además de participar en la presentación de sus bailes deben estar presente durante todo el acto, respetando y apreciando el trabajo realizado por sus demás compañeros.

MEDIO DE VERIFICACIÓN: Lista de Cotejo y Libro de asistencia a Clases

PERSONA(S) RESPONSABLE(S): Profesoras jefes de cada curso, Profesores de Música y Profesores de Educación Física.